

VIJIA DE TUMBES.

Periodico se publica por ahora, una vez en cada semana. Se insertan en él, sin restriccion, todas las comunicaciones con que nuestros conciudadanos quieran honrar sus co-
Vale un real cada número, y se vende en la misma Imprenta, situada en el hospital
n. Los SS. que gusten suscribirse recibirán los ejemplares en su domicilio, por el precio de
tro reales por cada cuatro números que se pagaran adelantados. Se insertarán gratis
los avisos y remitidos de los suscritores que no pasen de ochó renglones.

(NUM. 57.)

PIURA SABADO 19. DE SETIEMBRE DE 1840.

(UN REAL.)

ESTERIOR.

Inglaterra.—El 10 de Junio último, se atroz tentativa contra la vida de la un joven, que le disparò dos pisto-
as aquella iba en su carruaje á paseo, nada de su A. R. el principe Alberto. de capturado y se le estaba siguiendo el ondiente juicio.

FRANCIA.

La expedicion contra Arjél ha sufrido una fuerte repulza por los árabes. Un periodico de París atribuye los desastres del ejército frances á los duques de Orleans y Aumalie.

ECUADOR.

La pretension del gobierno de esta República sobre un arreglo conveniente de limites con la Nueva Granada, no envuelve, como se habia dicho, el plan de una contienda hostil. Por el contrario sabemos que el Jeneral Flores, habiendo pasado á la frontera á tratar con los Jenerales Herrán y Mosquera; ha convenido con estos en que se presente al congreso granadino en su 1.^o reunion un proyecto de lei, en que se fijen los limites entre las dos Repúblicas con ventajas reciprocas.

NUEVA GRANADA.

"Religion y Libertad."

José Maria Obando, Supremo Director de la guerra de Pasto—Jeneral en Jefe del Ejército Restaurador y protector de la Religion del Crucificado.

Pastuzos!—Perseguido cruelmente por un gobierno de origen impopular, por que teme que el valor y la fortuna que me son inseparables le hagan perder la presa de que disfruta, y por un Jeneral conocido por sus crueldades en Pasto, y que se ha usurpado una parte del territorio de la República; me he visto en la necesidad de abandonar el sufrimiento con que como Sócrates permanecia en una prision, resuelto á beber la cicuta, solamente por volver á Pasto su dicha, al Ecuador su independenciam, y á la Nueva Granada su libertad é integridad.—Desde 1830 empezé la obra que hoy voi á concluir.—Entonces derroqué el poder de Urdaneta, y cuando preparaba la reintegracion del territorio teniendo el mando supremo, un partido anárquico me robò los votos y eligió al Doctor Márquez de Vice-Presidente, quien rodeandome de esbirros impidió en 1832 el renacimiento de Colombia bajo un sistema federal que es el grito nacional.—Se privò entonces á Pasto de ser la capital del cuarto Estado, por que envidiosos de mi gloria no querian que la sangre de mis venas se presentase en holocausto por la dicha de Pasto, la regeneracion del Ecuador y esplendor de la Religion. Constante en mis proyectos em-

prendí aquella, y cuando esos pueblos gobernados por mis consejos, resolvieron unirse á la Nueva Granada, los pigmeos que tenian asientos por intrigas en el Congreso, ofendieron á la patria, desoyendo el clamor popular que aconsejaba acoger la incorporacion del Ecuador.

Colombianos!—Antiguo amigo de vuestro esplendor y gloria, hoy me presento á restituir la gloria de vuestro nombre y el brillo del Ejército mil veces vencedor y abatido por una negra envidia. Rodeado de vuestra sangre y sin mas aspiraciones que las de Camilo, dejo el sufrimiento y vengo cual otro Belisario perseguido, á dar vida á un cuerpo exámine que despues de humillado quiere renacer como el Fénix de sus cenizas.

Patianos!—Vuestras terribles lanzas han hecho que se os adule por vuestros antiguos enemigos. Acordaos quienes son los que mandan hoy, y los que tantas veces os atacaron.—Rodeado de vosotros vencí á Infante, la primera lanza venezolana, y rodeado de vosotros humillé á los satélites del Dictador en la Ladera y Palmira. Volved á mí, os cubriréis, no solamente de laureles, sino tambien del mirto de la sabiduria.

Ecuadorianos!—Llegò la hora del castigo para ese monstruo que os tiene como esclavos. En estados federados de Colombia, Guayaquil gozaria de una independenciam justa, el alto Ecuador del progreso de su industria, y Cuenca seria reintegrado de su territorio.

Istmeños!—Leyes saludables os harán felices y os darán privilegios y garantias que bajo el régimen central no podeis gozar.

Granadinos!—Voi á llenar vuestros deseos, y rodeados en torno del pueblo heroico de Pasto vais á conseguir la verdadera libertad.

Católicos todos!—La impiedad y el fanatismo se ahogarán en los torrentes del Guaitara y Juanambú, y arrojados por el Tequendama solo quedará una historia de los perversos.

Soldados veteranos!—El pueblo hará justicia al mérito del gran ejército americano, y seréis restablecidos en el fuero legal por honor vuestro y del pueblo.

Viva la religion! Viva Colombia! Viva la libertad!

Dado en mi Cuartel Jeneral Restaurador de Chaguarbamba el 16 de Julio, mes de la libertad del año de nuestro Redentor de 1840. 1.^o de la Restauracion.—*José Maria Obando.*

Guayaquil Setiembre 8 de 1840.

Las noticias de Pasto son muy desagradables. Obando verificó al fin su reunion con Noguera y con los demas cabecillas; y segun cartas fidedignas contaba ya con una fuerza de mil quinientos hombres, aunque mal armados y municionados. La posicion del Jeneral Herrán era

bastante difícil: pero a penas de quinientos soldados, con los cuales, asegura en sus comunicaciones á nuestro gobierno, salia á batir á Obando; mas juzgan todos que su objeto principal era reunirse con una columna de quinientos soldados que venian de Popayan á ordenes del Coronel Lindo. La necesidad en que estaba Herrán de abandonar la Provincia de los Pastos, le ha obligado en virtud de autorización de su gobierno, á ceder al nuestro todo el territorio comprendido entre el Caselú y el Guaytará, reconociendo este último como limite del Ecuador por el Norte. El Jeneral Flores con anuencia del Consejo de Gobierno, lo ha aceptado y marcha al frente de una brillante division de mas de mil quinientos soldados, con los cuales no solo asegurará la posesion del territorio que se nos ha cedido, sino que tambien contribuirá muy poderosamente á la destruccion de esos vandidos. Sin embargo de estas operaciones militares, las provincias interiores, y las fronteras, quedan perfectamente guardadas, y la República goza de la mas completa tranquilidad, y en pocos dias mas, ni la pequeña atencion que nos demandan los desagradables sucesos de Pasto. Por buques venidos del Callao, sabemos que el Perú disfruta de igual beneficio, y que cada día se consolida allí mas el orden interior—Ojalá que el continente Americano descance al fin de las agitaciones que ha sufrido en veinte años de continuos trastornos—Estos son los preciosos momentos que los gobiernos deben aprovechar para derramar sobre sus pueblos todos los bienes de que se han visto privados por consecuencia de las revoluciones—

Los emigrados de esa República están muy tranquilos, y muchos de ellos ocupados en distintos negocios á que se han contraído para atender á su subsistencia. El Sr. Orbegoso se ha marchado á la Provincia de Manaví por pocos dias.

BUQUES DE VAPOR "PERU Y CHILE"

Artículo extractado del MORNING POST de 21 de Abril de 1840.

El 18 del corriente se verificó la bota del PERU uno de los buques de la *Compañía de Buques de Vapor* para la navegacion del Pacifico. El PERU fue botado del astillero de los Señores Curling y Young en Limehouse. La honorable Señorita Scarlett fue la Madrina, é hizo la ceremonia con tanta gracia y destreza, que no nos acordamos haber presenciado una escena mas interesante que la que vimos cuando aquel primoroso buque se escapó de las manos de esta belleza á tiempo en que millares de voces gritaban con ella: *Viva el Perú*. Su compañero EL CHILE tenia su cubierta llena de Señoritas que lo saludaban con el mas vivo entusiasmo, y que con sus cofias, tan blancas como la nieve, formaban otro espectáculo igualmente encantador. El tiempo era el mas favorable. No se veia una sola nube en los cielos; dominaba constantemente una brisa agradable, y una banda de musicos deleitaba el oido con la variedad y armonía de sus tonos. Despues que el PERU se hubo señoreado algun tiempo sobre las aguas, se retiró la Compañía á un magnifico salón, donde los directores tenian preparado un almuerzo tan delicado como abundante. Se había levantado una plataforma, para que los niños de la escuela de Limehouse presenciasen la bota, y tambien ellos fueron obsequiados, así como ellos mismos contribuyeron tambien al contento jeneral, dando pruebas de sus adelantamientos, bajo la direccion de su distinguido patrón, el Sr. Jorje Federico Young.

ocho reales.—Piura Ag...
ruego del magistro Manuel...
diatamente. El...
Jorje Peacock, que ha si...
na Peal, y que va tam...
intendente de los negoc...
Pacifico. Nos prometemos que...
pañía logre las ventajas que su...
merece: empresa que une repen...
los extremos del mundo por un...
por el que predecimos que lue...
ques de vapor de la Compañía F...
plena accion, el Istmo del -Da...
camino para Australasia, Nueva...
El Señor Wheelwright que...
presa, y primer superintendente de...
de la compañía en el Pacifico, ha sab...
ra el Istmo por la via de Nueva York...
pedicion se dará á la vela en primero...
por el estrecho de Magallanes, al mar...
ñor Jorje Peacock.

Tenemos la satisfacion de anunci...
blico que el Señor Wheelwright, ll...
Ciudad el 17 del corriente y siguió p...
el 21 del mismo, llevando consigo los...
y fervorosos votos del Ecuador por la...
pronta y feliz realizacion de su interes...
presa.

La Balanza.

EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONTU...

SIONES DE IRISARRI.

Doctor. El Gobierno de Guatemala ha decre...
tado que se reconozcan las contusiones y heri...
das que se han inferido á U. para hacerle jus...
ticia; y yo soy el cirujano á quien ha cabido este...
honor.

Irisarri. El Gobierno ha nombrado á U. de...
oficio?

Doctor. Si Señor: de oficio, y mediante una...
insinuacion mia, hija de mi insufrible curiosidad,
por saber las materias de que se componen los...
huesos, cartilagos y músculos que han tenid...
la extraordinaria virtud de resistir ochocientos...
azotes sin amortecerse.

Irisarri. ¿Verdad es que mis musculos mas bien...
parece que pertenecieran al reino mineral, que...
al animal; pero en cuanto al número de azotes,
no todos opinan igualmente. Ese perverso es...
critor del Vija, es el único que se ha atrevido...
á afirmar que fueron ochocientos: los demas, sea...
por que no consideran á mis *vopuladores* tan...
crueles, ó á mi tan fuerte para resistir *ochocien...*
tos azotes, no convienen en este número. Iguain...
dice que fueron *quinientos*: El Amigo del pue...
blo, que *un setenario de cincuenta, que son tres...*
cientos y cincuenta; y así. Pero lo que hai de ciert...
to, lo que puedo afirmar en *conciencia* és, que fue...
ron *quinientos*, arrimados de mejor gana que re...
cibidos.

Doctor. ¿Con que *quinientos*? ¿Y por qué?

Irisarri. Porque á esos facinerosos se les...
puso en la cabeza la idea de que un *Prefecto* no...
podia asesinar y robar sin responsabilidad á sus...
gobernados.

D. Pero Sr., á mi me parece, que aunque...
por esos hechos quedase alguna responsabilidad...
á su autor, nunca debia ecsijirse de sus nalgas...
con tanta impiedad. Esta es una torpeza. Si...
U. robó debieron ecsijir la responsabilidad de sus...
uñas sacandolas de raiz todas, y si asesinó, de...
sus manos; pero ¡¡¡de las nalgas!!! Esta es una...
barbaridad.

ad que por conveniencia debe temolerse.

.....	S. 200.
.....	100.
D. Nicolas Montenegro.....	40.
D. Serapio Tejerina.....	25.
D. Gaspar Ramires.....	17.
D. Fransisco Villar, cura de Huar- maca.....	25.
D. Antolin Ugarte.....	25.
D. Damian Robedo.....	17.
D. Fransisco Xavier Zapata.....	17.
Da. Manuela Canelo.....	16.
D. José Farfan.....	12.
D. José Antonio Michilot.....	17.
Da. Secundina Urvina.....	17.
D. José Miguel Arellano.....	20.
D. Pedro Carrion.....	17.
D. Juan Palacios.....	40.
D. Eugenio Castro.....	10.
D. Domingo Adrianzen.....	40.
Da. Josefa Navarro.....	17.
D. Manuel Palomino, y hermanos.	10.
Da. Manuela Angel-Donis.....	4.
D. Narciso Espinoza.....	50.
D. Narciso Rodriguez.....	10.
D. Nicolas Rodriguez.....	25.
D. Fransisco Ugarte.....	17.
D. Fransisco Tavera y hermanos.	50.
D. Juan Velasques.....	20.
D. Gavino Rivera.....	10.
SS. Palominos, por la testamenta- ria de D. José Garrido.....	12.
D. Valentin Guerrero.....	12.
Da. Maria Antonia Gallo.....	12.
D. Luis Montenegro.....	6.
D. Luis M. U. para casa que arrienda.....	12.
D. José Vicente Rios, por D. Je- ronimo Seminario.....	10.
Da. Petrona Perez, por la casa del Cura Carnero.....	8.
Da. Rosa Helguero.....	12.
D. Manuel Michilot.....	6.
D. José Santos Trelles.....	12.
D. José Ovalle.....	5.
Da. Mercedes Melendes.....	10.
D. José Maria Espinoza.....	4.
D. Ignacio Cardenas.....	10.
D. Gregorio Alvares.....	4.
D. Manuel Risco.....	12.
D. Juan Trelles.....	6.
D. José Zapata.....	6.
Da. Baltazara Montenegro y D. Manuel Paz.....	20.
D. Juan Tavoada.....	6.
D. Carlos Atocha.....	6.
D. Patricio Castillo.....	4.
D. Remijio Peñin.....	2.
Da. Petrona Ordinola.....	30.
Da. Segunda Castillo.....	6.
D. D. José Santos Vargas Machuca	50.
D. Nicolas Poye.....	100.
D. Isidro Ortis.....	50.
D. Gaspar Vasquez de Velazco..	50.
El S. Gobernador para cubrir un pago.....	1. 4
Suman.....	S. 1.402. 4

BIBLIOTECA

ese

que no es tras-

chese el calzonsillo: tiendase en el
abajo y tápese la cabeza con la fal-
a camisa.

¡Ah! mucho me recuerda esta actitud el
de Centro-América: pero ¿que hemos de
... Ya estoi con las nalgas al fresco Doc-
unque conforme á las doctrinas del Mai-
no es este el modo de reconocer á un azo-
r las espaldas, porque toda la sangre se
pe y la region umbilical. De esto
erden su color natural las espaldas
y el reconocimiento no es exacto.
ien dijo á U. eso?
en? El mismo Maigrier con quien tu-
amistad; y cuyas obras he leído con
echamiento.

o creo que le va à U. entrando la fiebre
ne le entrò al recibir los azotes...
de U, no altera en manera algu-
acion de la sangre, ni Maigrier ha
da sobre el modo de hacer estos
mentos: ni ecstia cuando lo parió á U.

Pues es U. un mentiroso, un palangana un
y se lo probaré en la Balanza.

D. ¿Está rebriticante! Venga el país....

I. Venga el diablo.—Reconozca U. pronto las
contusiones ó me levanto. Vamos despache U.
pronto, porque Fenelón ha dicho que es una des-
honestidad estar mucho tiempo con las nalgas
al aire, y Mendoza, que esta actitud interrum-
pe la digestion. Vamos despache U. pronto
Doctor, que tengo mucho frio, y he tomado dos
onzas de Jalapa y dos de Maná.

D. Este hombre es un maldiciente, y
¡sus citas!! ¡Dios mio!

I. Mis citas son citas, y nadie tiene dere-
cho de impedirle á un citador el derecho de citar
como no se le ha impedido á Pigault Lebrun.
Si Señor: reconozca U. pronto ó me levanto...
deje U. mis citas sean falsas ó verdaderas, que
al fin son citas, citadas por un citador que no
es un burro como U.

D. ¿So bestia? Si U. profiere una otra
abrá insultante le disparo un pistoletazo.

I. Se conoce que no ha leído U. á Amadis
de Gaula ni á Mr. Morán, que mui fundamen-
te opinan, que no es caballeria disparar un pisto-
letazo á un hombre viejo, que está tendido boca
abajo, sin calzones y con las posaderas al viento.

D. Silencio, canalla ó disparo.

I. No Señor: no dispare U. hasta que yo
salga de aquí, por Dios. Si U. quiere, yo acep-
taré un desafío batiendonos á cañón de pluma,
cargado con tinta; pero á pistola nõ: cuidado
no sea que el diablo jale el gatillo: perdoneme
U. doctor: guarde su pistola y reconozcáme
pronto.

D. Silencio he dicho....

(Continuará.)

Relacion de las cantidades que han oblado los SS.
de la calle del Playon, que se hallan suscritos en
esta lista, con el objeto de indemnizar á D.

Cuenta del dinero que se recojió para pagar la ca-
sa que se votò perteneciente à D. Tomas Aquino Vas-
quez, y sus gastos deducidos.

1.º Son un mil cuatrocientos un
peños los recojidos segun la lista
de los suscritos..... S. 1.401.

DESCARGO SEGUN

Son pagados al dueño de la cha, que se votó D. Tom^o Vasquez, mil y trescientos pesos, por su valor, segun consta del número 1. (a)..... 1.300.

Son siete pesos dos reales, pagados al maestro albañil Manuel José Albán, para pagar á los peones que votaron la espresada casa en dos dias segun el recibo n.º 2. (b).... 7.

Son tres pesos pagados al Gobernador de la otra banda, D. José Sanchez, por seis burros que tuvo votando tierra, á razon de dos reales cada burro, con peones y capachos constan del recivo n.º 3. (c)..... 3.

Son once pesos cuatro reales, pagados al maestro Manuel José Albán, para pagar veinte y tres burros que por su mano corrieron: consta del recibo n.º 4. (d)..... 11. 4.

Son pagados ocho reales á Manuel Primo por dos dias que votó tierra en dos barros, consta del recibo n.º 5. (e)..... 1.

Son pagados cuarenta y cinco pesos dos reales, al maestro Manuel Jose Albán, para pagar los burros que por su mano corrieron en el trabajo de votar tierra, como consta del recibo n.º 6. (f)..... 45. 2.

Son pagados tambien diez y siete pesos al dicho maestro Manuel José Albán, en su trabajo, peones y materiales, que se invirtieron en la pared, que tambien se votó, y tocó á la casa de D. Fransisco Porrás, como son constantes del recibo que se presenta n.º 7. (g)..... 17.

Son pagados diez y siete pesos dos reales, al referido Albán, para pagar á los dueños de los burros, los dos últimos dias que votaron tierra, consta del recibo n.º 8. (h).... 17. 2.

Son dos reales pagados de alquiler de una barreta para cavar..... 2.

Suma de gastos.... S. 1.402. 4.

Piura Setiembre 10 de 1840.

José Gabino Rivera.

NOTA. Los documentos de que se encarga la cuenta anterior quedan en la imprenta con el objeto de que puedan verles los que deseen satisfacerse. No se ha pagado á D. Tomas Aquino Vasquez el importe de la primera semana del trabajo que corrió á su cargo: entonces porque la planilla que presentó pareció muy abultada al Sr. Gobernador; y ahora porque no ha quedado dinero para hacer este pago.

(a) N.º 1. Hé recibido de Capitan D. José Camposano, la cantidad de mil trescientos pesos, por la venta de mi casa; y para que conste lo firmo en Piura á los doce dias del mes de Agosto de 1840.—Tomas de Aquino Vasquez.

(b) N.º 2. Recibí de D. Gavino Rivera, siete pesos dos reales, por dos dias de trabajo en votar la casa de D. Tomas Aquino Vasquez: el primer dia fueron cuatro peones á cinco reales: el segundo cinco peones á cinco reales, y

P...
que
ner
ven
(d) N.º 4.
nce pesos cuatro reales,
rros, que por orden del
Provincia, se pusieron para vot
zon de dos reales por cada burro
que trabajaron, Jueves y Sa...
seis burros que puso el Alc...
da; y para que conste.—
1840.—A ruego del maestro
firmo yo—Lorenzo Neira.

(e) N.º 5. He recibido
vera, ocho reales, por dos di
de la casa votada, en dos burr
Agosto de 1840—A ruego de
por no saber firmar, (a) el So
Raygada.

(f) N.º Recibí de D. Ga...
renta y cinco pesos con dos rea...
al Curioso, ocho burros, á dos
bernador de la otra banda, cinco
burros, y un dia en cinco burro
A Camacho dos dias en cuatro
dias á tres burros á dos reales, y trec
os a dos reales que hacen los dichos
votado tierra de la casa que fue de D.
Piura Setiembre 5 de 1840—Para que conste po
no saber escribir firmo yo—Manuel Alban.

(g) N.º 7. Recibí de D. Gavino Ribera
diez y siete pesos por orden del Sr. Goberna
dor de la Provincia para materiales y por mi
trabajo de la pared que pertenece á la casa de
D. Francisco Porrás—Piura Setiembre 8 de 1840
Adviertase que de esta plata hay que pagar peo
nes y agua, y comprar quinientos adobes—Pa
ra que conste por no saber escribir firmo yo—Ma
nuel Alban.

(h) N.º 8. Recibí de D. Gavino R...
diez y siete pesos, para pagar dos dias que
votaron tierra ocho burros del Curioso, á dos rea
les: seis del Rejidor de la otra banda, de rea
les: cuatro de Camacho y catorce mios, se
ta y ocho burros, todos... reales y un
que se le pagó á Manuel, por haber trabaj
los dos dias barreteando, son los dichos que
siete pesos.—Piura Setiembre 9 de 1840—A ruego
del Maestro Manuel José Albán—Manuel Camacho.

AVISO.

En la Administracion de Correos se vende
á 3. pesos 4 reales, cada ejemplar del *Diario militar de la campaña que el EJERCITO UNIDO RESTAURADOR abrió en el año de 1838. contra D. Andres Santa-Cruz*—Esta obra esta adornada de exactisimos mapas de las batallas de Matucana y Ancabs—Contiene los retratos de los Jenerales Gamarra y Bulnes; está escrita en estilo florido, y su lenguaje es el de la verdad, que debe ser inseparable de los escritos historicos.